UPDF
WWW.UPDF.COM

Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACIÓN Y EVALUACION DOCUMENTACION SUBSANABLE

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
SMC-017-2025

Hoy once (11) de abril de 2025, en el Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales (Nariño), de conformidad con el Cronograma del proceso SMC-017-2025; cuyo objeto es: **"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE PARA EL ARREGLO, REPARACION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE IPIALES - VIGENCIA 2025"**, el Municipio de Ipiales procede a dar respuesta a las observaciones del informe de evaluación, la cual preside la Dra. **JESSICA CATALINA GAVILANES DE LA ROSA,** en su calidad de Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ipiales, quien hacen las veces de Comité Evaluador.

1. **Verificación de observaciones y documentación subsanable presentadas.**

Si aporta.

2. **Respuesta a observaciones.**

Se deja constancia que no se presentaron observaciones a la evaluación por parte de ningún interesado.

3. **Evaluación Final requisitos habilitantes subsanables.**

No.		CUMPLE / NO CUMPLE
1.	**Carta de presentación de la oferta** (ver anexo).	SI
2.	**Documento de conformación de oferente plural.** (Si aplica).	NA
3.	**Registro mercantil** expedido por la Cámara de Comercio (para personas naturales registrados como comerciantes), con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI
4.	**Copia de la Cédula proponente.**	SI (Se aporta; sin embargo; en virtud del principio de economía y selección objetiva el funcionario evaluador también acude a verificar la información presente en el archivo de gestión y supervisión de contratos de la entidad).
5.	**Registro único tributario (RUT).**	SI
6.	**Pago de Seguridad Social y Aportes Legales.** Certificado de afiliación respectivo o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.	SI
7.	**Copia de la libreta militar** o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	NA
8.	**Establecimiento de comercio:** Establecimiento de comercio: El proponente deberá contar con - establecimiento de comercio en la ciudad de Ipiales cuya naturaleza esté relacionado con el objeto del contrato. Es decir, Tipo Taller Automotriz, se requiere el suministro de materiales y mantenimiento e instalación de servicios sean atendidos	SI

UPDF
WWW.UPDF.COM

	de manera pronta y oportuna, siendo necesario un establecimiento en la ciudad. El cual se verificará en el respectivo Registro Mercantil.	
9.	**Antecedentes disciplinarios** con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI
10.	**Antecedentes fiscales** con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI
11.	**Antecedentes judiciales** con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI
12.	**Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)**, con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI
13.	**Compromiso anticorrupción.**	SI
14.	**Certificado REDAM**	SI
Forma de acreditar la capacidad Jurídica. La persona natural inscrita como comerciante debe tener registrado una actividad mercantil (4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores), así mismo la persona jurídica deberá permitirle la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato, tanto la persona natural como jurídica deben demostrar una experiencia de 5 años o más en actividades relacionadas al objeto del contrato, las cuales se verificarán con la constitución de la matricula mercantil o la constitución de la persona jurídica.. **Forma de acreditar la experiencia mínima.** Se debe acreditar la experiencia mínima de cuatro (04) contratos con entidades públicas y/o privadas que tenga relación con el objeto del presente proceso...		SI SI

4. Recomendación del comité evaluador sobre la habilitación de los oferentes y sobre la adjudicación del contrato.

a) De acuerdo con la evaluación anterior el comité Evaluador recomienda habilitar al oferente único, teniendo en cuenta que cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes.
b) Publicar la presente evaluación conforme al cronograma y trámite de la presente invitación pública.
c) El funcionario evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de selección por mínima cuantía al oferente JANET MAGALI ESCOBAR CABRERA, por el valor de $64.057.500 de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

5. Cierre.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales, a los once (11) días del mes de abril de 2025.

Firma,

Comité Evaluador del proceso de selección,

JESSICA CATALINA GAVILANES DE LA ROSA
Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Movilidad
Alcaldía Municipal de Ipiales